

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Las solicitudes podrán ser presentadas ante la Administración de los Servicios de Salud del Estado por escrito y conteniendo una descripción clara de la información solicitada, así como cualquier dato que facilite su localización.

El escrito deberá incluir los datos completos del solicitante: nombre o razón social, documento de identidad o R.U.T, y domicilio, y deberá presentarse con firma autógrafa (con aclaración de firma) o digital. Si se trata de una persona jurídica, los firmantes deben demostrar su representación en función de lo establecido por el Art. 24 del Procedimiento Administrativo de ASSE.

A los efectos de gestionar la solicitud con la prontitud y claridad requerida, se sugiere proceder según el siguiente trámite:

1. *Completar el formulario "Solicitud de Acceso a la información Pública".*
2. *Imprimirlo.*
3. *Firmarlo según lo descrito en el párrafo que antecede.*
4. *Presentarlo ante la Administración de los Servicios de Salud del Estado, Unidad Ejecutora 068 (Edificio Central) en la oficina Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
5. *Presentar el formulario correspondiente en 2 vías.*

En caso de presentación de peticiones en documento electrónico, el formulario, debidamente firmado digitalmente, deberá ser enviado a unidaddetransparencia@asse.com.uy

- *Se advierte que los datos de la Historia Clínica son secretos (de acuerdo a la Ley N-º 18.331 de protección de datos personales. artículo 4 literal F y artículos 18 y 19).*

También podrán presentarse en la Página Web de la UAIP a través del siguiente

link: <https://www.gub.uy/tramites/solicitud-acceso-informacion-publica-2>

Antes de cursar una solicitud de acceso a la información pública, se sugiere;

- Consultar la información publicada en el sitio Web, en particular siguiendo la ruta de Transparencia/ Datos Abiertos.